



## DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN ORURO RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna INF.UDINT. N° 004-B/17 correspondiente al examen sobre la implantación del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público gestión 2016, efectuado Conforme al relevamiento de información U.A.I. RELEV. N° 06/2017, del 20 de octubre de 2017 en el cual se verifico el proceso para la elaboración de las planillas de haberes del Servicio de Educación Pública (SEP), y de conformidad a los Artículos 15 y 27 de la Ley 1178 de Administración y Control Gubernamental.

El objetivo del presente examen, es expresar una opinión independiente respecto al cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo vigente, correspondiente al Manual de proceso para elaboración de la planilla de haberes del Servicio de Educación Pública (SEP) aplicado para control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público.

El objeto de la presente evaluación constituye, toda la documentación relacionada con el proceso para la elaboración de la planilla de haberes del Servicio de Educación Pública y el Manual de Procesos para la elaboración de las planillas de haberes del Servicio de Educación Pública (SEP) y toda otra documentación adicional referente a la evaluación.

Como resultado de la revisión al Procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público se ha determinado las siguiente deficiencia de control interno, habiéndose emitido la recomendación necesaria para subsanar la misma.

**- Manual de proceso para la elaboración de planilla de haberes del servicio de educación pública (SEP), contiene procedimientos específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público, sin embargo no está actualizado.**

Dicha recomendación que se emite, es con la finalidad de fortalecer a futuro los procedimientos de control en la Dirección Departamental de Educación.

Es cuanto se informa para implantación de recomendación emitida.